

banquetes que debían verificarse en la casa morada del primero y en la torre de Gironella, en el término de Sarria. Tenemos entendido que el Excmo. ayuntamiento por comisión del Gobierno iba á dar un suntuoso baile en el gran salón del palacio de la diputación provincial, y que los franceses, residentes en esta ciudad á mas de otros obsequios disponían salir á recibir á S. A. embarcados en varias gondolas y en un bote de vapor que cortesmente les facilitaba la sociedad. Las tropas de la guarnición debían ser revistas en gran parada por S. A. R., y los teatros debían ofrecerle escogidas funciones de verso, canto y baile, y estar profusamente iluminados en todas las noches en que se dignase honrarlos con su presencia. La sociedad Armónica habia ensayado un gran concierto instrumental y vocal, y el Casino barcelonés iba recogiendo las suscripciones de los individuos que le componen para poder convidar á S. A. á un lujoso y elegante baile de sociedad.

S. A. tenia vivísimos deseos de visitar á Barcelona, y quien sabe, si las atenciones del servicio no se lo impiden, si se presentará en este puerto aprovechando la primera ocasión favorable que se le presente. (Fom.)

Como anunciamos en nuestro número de ayer, hoy se han celebrado en todas las iglesias de esta ciudad las solemnes exequias en sufragio del alma de su Santidad Gregorio XVI. En la santa iglesia catedral se ha cantado un solemne oficio con música y asistencia del Excmo. cuerpo municipal: en la ilustre colegiata de Santa Ana se ha cantado tambien un solemne oficio á toda orquesta, y en el presbiterio se veía un magnífico catafalco con todas las insignias pontificias. En todas las iglesias se ha notado mucha concurrencia de fieles.

Mañana debe llegar el Ilmo. Sr. obispo de regreso de su visita á varias iglesias de la diócesis.

Sevilla 26 de Junio.

Ayer jueves se empezó la obra del nuevo teatro que va á construirse en el edificio de calle Colcheros, á quien va á dársele el nombre de San Fernando. El Sr. D. Julian José Sanchez, dueño del citado local y único que hasta hoy podemos asegurar está al frente de esta grandiosa empresa, ha dado participación á D. José de Caso, del comercio de la Habana, el que tanto por este motivo, como por ser pueblo de su naturaleza, será muy probable que se averciende ya en esta. Tenemos entendido que el Sr. de Caso, ademas de su buena posición, une mucha afición á este pais, por lo que nos congratulamos de esta elección del señor de Sanchez para consocio, pues constándonos sus muchas atenciones, siempre nos habia parecido el que esta empresa le encabezaria la mayor parte del tiempo que precisamente debe necesitar para atender á sus negocios, cuando por nuestra parte no anhelamos otra cosa mas que la prosperidad de personas que piensan como el Sr. de Sanchez, y que redundan en beneficio público sus desvelos.

Los directores de la obra ya el público sabe son D. Gustavo Steinacher y compañía, los mismos que estan construyendo el nuevo puente.

En su día tributaremos los elogios á que estos señores se hagan acreedores en vista de los resultados que de esta deseada y necesaria obra para Sevilla tanto el público codicia ver terminada, concretándonos solo por hoy á dar las gracias á las autoridades todas, y muy particularmente al digno Sr. jefe superior político, que han contribuido en cuanto ha estado en el círculo de sus atribuciones á remover los obstáculos que impedían llevar á cabo esta empresa, y que no dudamos continuaran coadyuvando en cuanto esté de su parte, á fin de que pronto llegue el día de que Sevilla posea un monumento á que es acreedora por todos títulos.

Ya tendrán noticia nuestros lectores de haberse prendido fuego á las once de la noche del martes 22 en las afueras de esta ciudad en la huerta llamada del Cisneo alto, junto á la Trinidad. Las campanas de las parroquias próximas á aquel punto anunciaron á dicha hora la ocurrencia, habiendo acudido inmediatamente á aquel punto el Sr. jefe político, y muy luego el Excmo. Sr. capitán general con su E. M., jefes principales y tropa suficiente, y asimismo el alcalde constitucional y sus tenientes, los comisarios de policía, dependientes, guardia civil &c.

Desde el momento de su llegada dió el Sr. jefe político tan acertadas y perentorias disposiciones que se hizo innecesaria ninguna otra cooperación, como sabrán nuestros lectores por los diversos diarios de esta capital, así como la actividad que bajo la dirección del mencionado Sr. jefe desplegaron varios individuos,

FOLLETIN.

LOS PROSCRIPTOS DE SILA.

IV.

El viaje al templo de Isis.

(Continuacion.)

En seguida salió del pavimento una mesa deliciosamente servida, cuya vista devolvió á Lúcio todo su valor.

—Por Hércules, repuso saboreando el olor de cada plato; un francoli de Jonia, rodaballo, ostras y vino de Sorrento! En esta colación conozco perfectamente la inteligencia sacerdotal. Sentémonos: ahora me siento mucho mejor, y voy conociendo que la iniciación tiene sus encantos.

Comió tranquilamente el usurero, y despues se acostó.

Útil es contar todas las tribulaciones que experimentó el pobre Lúcio en los 19 días de su retiro; las abluciones que tuvo que hacer; las instrucciones con que le fastidió su patrono, y la privación de carne y vino á que se encontró sometido desde el día siguiente á su llegada. A las 24 horas sabia la historia de Isis, de Osiris, de Oro y de Trifeo; y las tablas isiacas, sobre las que se han debatido tanto los sesos algunos ingenios, le eran completamente familiares, cuando una cosa extraña vino á turbar sus meditaciones. Ene medio del silencio de muerte que le rodeaba creyó oír cantos armoniosos, voces seductoras de hombres y mugeres, acompañadas de la flauta, y despues carcajadas estrepitosas. Cuando aquellos sonidos se hacian mas distintos, llegaban á Lúcio como débiles y dulces ayes, y parecia que el agua gemia agitada por los remos.

—Si será verdad lo que por ahí se dice, pensó el usurero,

de que nos parece justo hacer mención, y fueron premiados con 100 rs. cada uno de ellos: Joaquín Villa, agente de seguridad pública; José Salgado, guardia municipal; Joaquín Mezguirres, cesante, y un tal Salas, gastador de Alicante, habiéndose tambien gratificado con 400 rs. á los 100 confinados negros que allí concurren.

Al amanecer que se retiró de aquel punto el referido señor jefe político quedó perfectamente cortado el incendio que amenazaba propagarse al arbolado vecino por la estación en que ha acaecido este accidente, por cuya feliz terminación congratulamos á las autoridades cual merece su actividad y zelosa cooperación. (D. de S.)

MADRID 1º DE JULIO.

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO.

Habiendo vacado por renuncia de D. Valentín Carderera la cátedra de historia y teoría de las tres nobles artes, mitología, trajes, usos y costumbres de los diversos pueblos, una de las asignaturas de la escuela especial que se halla bajo la inspección de esta Real academia cuya dotación es de 9000 rs. vellón, se le manda por Real orden de 28 de Mayo último hacer la propuesta en terna á S. M. previa oposición. Y para que pueda verificarse dicha oposición, propuesta y el consiguiente Real nombramiento al tenor de lo prevenido por otra Real orden de 25 de Marzo de 1845, ha acordado convocar á los que deseen optar á dicha cátedra bajo las condiciones siguientes:

1º Los opositores dirigirán sus solicitudes con la relacion documentada de sus estudios y carrera, pudiendo presentar, si lo tuvieren por conveniente, las obras ó memorias que hubieren trabajado sobre estas materias á esta secretaria general de mi cargo dentro del término de dos meses, contados desde el día en que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid, debiendo estar dispuestas á presentarse en las salas de la academia en el día y hora que la misma determine.

2º Los actos para los ejercicios de oposición serán: 1º Trabajar en el espacio de un día dentro de la academia un discurso ó disertación sobre cualquiera de los temas que les cupiere en suerte relativos á los ramos que abraza la enseñanza de dicha cátedra, en el concepto de que la lectura de la referida disertación no ha de durar menos de 20 minutos, ni pasar de tres cuartos de hora. 2º Cada opositor deberá contestar á las observaciones que los demas coopositores hicieren á su discurso; y en caso de no haber ninguno de estos, contestará á las que le hicieren los Sres. académicos nombrados al efecto. 3º En otro día y á la hora que se señalará se presentarán los opositores para responder á las preguntas que los referidos Sres. académicos tuvieren á bien hacerles sobre los diversos puntos ó materias que abraza el buen desempeño de la referida cátedra.

Madrid 28 de Junio de 1846.—Por acuerdo de la Real academia de San Fernando, el secretario general, Marcial Antonio Lopez.

A pesar de lo avanzado de la estación aun siguen abiertas, y lo que es mas notable, en extremo concurridas la mayor parte de las sociedades de la corte. El Liceo antes de cerrar sus salones prepara un brillante concierto de despedida; el Museo matritense, cuya concurrencia es mas constante y mas sufrida, tuvo en la noche del lunes su reunion semanal, ejecutándose por su seccion dramática la comedia titulada *Amor de madre*. En el desempeño de sus respectivos papeles hicieron los socios actores cuanto estaba en sus facultades por complacer á la sociedad, obteniendo el justo privilegio de distinguirse entre todos la señorita Paz, que interpretó con acierto el pensamiento del autor, ofreciéndonos en toda su verdad las angustiosas inquietudes y los apasionados y tiernos sentimientos que agitan el corazon de una madre desgraciada. Los aplausos de tan numerosos espectadores probaron mas de una vez que la sociedad del Museo sabe apreciar el mérito de los que la dan realce con sus talentos.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 20 de Julio próximo, despues de terminado que sea el acto de la subasta que se anuncia para el citado día, en la sala de la misma, y en las ciudades de Albacete y Alicante ante los Sres. jefes políticos de estas provincias, para el único remate de las obras de re-

construccion de la carretera de Almansa á Alicante, cuyo presupuesto asciende á 1.697,462 rs.; en inteligencia que si la hora no lo permitiese, se verificará al día siguiente á las dos de la tarde.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentación de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en las citadas provincias en la depositaria de Caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos, competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuesto y demas, estan de manifiesto en la secretaria de esta direccion general, hallándose igualmente en las de los gobiernos políticos citados copia de dichas condiciones y un resumen del presupuesto para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 29 de Junio de 1846.—M. V. y Limia.

Esta direccion general ha señalado el día 20 de Julio próximo á las dos de la tarde en la sala de la misma, y en las ciudades de Albacete y Murcia ante los Sres. jefes políticos de estas provincias, para el único remate de la construccion de la carretera de Albacete á Murcia, cuyo presupuesto asciende á 7.511,755 rs.

Las personas que quieran tomar parte en esta licitacion acreditarán en el acto, con la presentación de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en las citadas provincias en la depositaria de Caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos, competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales, presupuesto y demas, estan de manifiesto en la secretaria de esta direccion general, hallándose igualmente en las de los gobiernos políticos citados copia de dichas condiciones y un resumen del presupuesto para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 29 de Junio de 1846.—M. V. y Limia.

INDICE

de los Reales decretos, órdenes y circulares publicados en este periódico en el mes anterior.

Real orden aprobando las reglas que en lo sucesivo han de observarse para la remesa, subasta y remate de la impresion y venta de los almanques civiles. (Núm. 4278.)

Circular á los jefes políticos aprobando lo determinado por el Consejo Real en el expediente de competencia suscitado entre el jefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Sueca con motivo del juicio ejecutivo instalado por el baron de Chova contra los propios del mismo pueblo. (Núm. 4281.)

Otra aprobando el parecer del expresado Consejo Real respecto al expediente y autos de competencia suscitados entre el jefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Sueca con motivo de la demanda de ejecucion entablada por los acreedores censuistas de los propios de dicha villa. (Id.)

Otra recaeando igual resolucion al parecer del Consejo Real en el expediente de competencia suscitado entre la sala de gobierno de la audiencia de Valladolid y el jefe político de la provincia de este nombre con motivo de dos multas impuestas por el alcalde del Carpio al farmacéutico D. José Alejos. (Número 4282.)

Otra haciendo la misma declaracion relativamente al expediente de competencia entre el jefe político de Toledo y el juez de primera instancia de Ill-seas con motivo del juicio ejecutivo instaurado por D. Domingo Losada y hermanos contra los fondos municipales del mismo pueblo. (Id.)

Otra aprobando la resolucion del Consejo Real acerca del expediente de competencia suscitado entre el consejo de la provincia de Badajoz y el juez de primera instancia de Llerena con motivo del acotamiento de varios terrenos propios de Doña Ana María Boereta, en los que tiene comunidad de pastos el pueblo de Llera. (Núm. 4285.)

Real orden determinando que los alcaldes de los pueblos cuyos

sobre que los misterios egipcios no son para las damas romanas mas que medios de ocultar sus intrigas? ¡Pobres maridos! Ya apuesto á que la mayor parte de ellos no sospechan nada. Pero escuchemos. ¿Qué oigo?... ¡Una cancion que continuamente repite el nombre de Marcia!... ¿Si estará aquí mi muger? ¡Ola! dignos pastóloros, abridme la puerta y devolvedme mi dinero.

—Profano, dijo una voz, ruega á la poderosa Isis que te inspire la voluntad de dar felice cima á tu iniciacion, tanto mas cuanto que te cierran cinco puertas de hierro, cada una guardada por un cocodrilo como el que te ha visitado. Los ministros de la divinidad son justos. No puede devolvérsete tu ofrenda; pere sabrás toda la verdad, puesto que la has pagado.

—Por cierto que es bella vuestra verdad! exclamó Lúcio con rabia. Marcia no canta; pero la ha respondido una voz de hombre, y me parece que la reconozco. ¡Por Tisífone! Es la voz de Marco Teyo León.

Dejóse caer el pobre Senador en su silla, y principió á reflexionar, y no tardó en dejar de oír poco á poco los cánticos y gritos de alegría que no llegaban á él mas que por intervalos, amirándose como un concierto de ninfas y faunos que se aleja y se disipa en el horizonte.

—¡Dioses poderosos de Roma, exclamó el usurero; inspíradme una venganza asombrosa! ¡Paciencia! Yo lo sabré todo y castigaré según convenga: para ello haré uso del brazo del dictador.

Por fin pasaron ocho días de aislamiento, de tinieblas y de feroces meditaciones, y en todo este tiempo tomó Lúcio su partido. Pudo razonar su venganza, y pesar exactamente en su corazon de usurero lo que perderia en la proscripción del tribuno, su deudor, y este cálculo estuvo para salvar á Teyo, cuando se acordó el Senador de que, repudiando á Marcia y quedándose con su dote, según le autorizaba la ley, compensaria ventajosamente la pérdida de su crédito. En su consecuencia decretó desde luego la pérdida de Servilio Cota y la del tribuno que le

daba asilo. Por fin llegó el décimo día de su retiro, y fue á buscarle un mistagoga (1). Vistióle de una túnica de lino; le hizo beber una copa de un licor confortante, y le condujo al templo donde le esperaba el Isis (2) y sus ministros.

El cielo estaba claro, y la atmósfera pura como los primeros días de primavera. Cuando el adepto volvió á respirar el aire de los campos y vió el cielo, experimentó un vivo placer. Siguiendo á su guia, no tardó en llegar á la extremidad de un promontorio situado en medio de las aguas en una lengua de tierra, y desde allí describió un paisaje de incomparable belleza, á un tiempo espantoso y sublime por su inmensidad y su magnificencia salvaje. Á derecha é izquierda se cruzaban dos enormes lagos. En su agua trasparente y cristalina se veían reflejos dos los dorados árboles de las riberas y el azul del firmamento. Uno de los lagos concluía en un dique, detrás del cual se veía el inmenso Océano. El otro, dominado por enormes montañas, por rocas escarpadas coronadas de abetos, iba á perderse, despues de un largo rodeo, detrás de las colinas de la ribera opuesta. Un lugarcito fortificado dominaba aquellas colinas, y las últimas luces del crepúsculo daban formas fantásticas á sus plataformas y á sus almenas.

El adepto quiso recordar en vano la parte de la isla en que estaba situado aquel lugar, porque no se acordaba de haberle visto ni otro parecido en los alrededores de Roma. En lo que no se engañó el usurero fue en creer que en aquel sitio se verificaba una reunión para celebrar alguna festividad. Veíanse por todas partes barcas empavesadas balaustrándose en las olas, y al poner el pie en la playa se andaba por un tapiz de hojas de rosa. El mistagoga de Lúcio dirigió á su recipiendario por una

(1) Sacerdote egipcio que iniciaba en los misterios.  
(2) Gran sacerdote de los misterios.

